



COMUNICADO

Movilidad

El Ayuntamiento comienza la instalación del sistema 'foto-rojo' para aumentar la seguridad en el paso del metro en la intersección entre Jiménez Fraud y Luis Pasteur

- Esta medida de seguridad, que se va a implementar tras la ordenación de esta vía, consiste en la colocación de cámaras sobre el cruce semafórico para comprobar el cumplimiento de la detección de los vehículos cuando el semáforo se pone en rojo

Málaga, 29 de enero de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, va a comenzar con la instalación de un sistema de seguridad en el cruce semafórico de la intersección entre la calle Jiménez Fraud y el bulevar Luis Pasteur. En concreto, se van a instalar dos dispositivos 'foto rojo' que consiste en la colocación de cámaras sobre el cruce semafórico para comprobar el cumplimiento de la detección de los vehículos cuando el semáforo se pone en rojo.

1/2

El objetivo de esta medida es aumentar la seguridad de este cruce por donde circula en superficie el metro, en el marco de la obra de reordenación viaria que ha ejecutado el Ayuntamiento en esta vía.

Funcionamiento

Los sistemas de foto-rojo consisten en la instalación de cámaras en los entornos de los cruces semafóricos con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la detección de los vehículos cuando el semáforo se pone en rojo.

El sistema está diseñado para estar conectado directamente al regulador y obtener fotografías cuando el semáforo se encuentra en la fase roja y un vehículo rebasa la línea de detención de dicho semáforo. Si la luz del semáforo está en verde o en ámbar el equipo no se activa.

Así, va a comenzar la instalación de dos dispositivos sancionadores por sobrepasar el rebase de línea de semáforo en rojo (conocidos como foto-rojo), uno en sentido norte y otro en sentido sur, controlando los dos carriles de circulación por sentido.

Los dispositivos de detección consisten en dos cámaras de altas prestaciones que, de



Verifica la información
antes de compartirla





manera sincronizada con el regulador semafórico de la intersección del metro con dicha vía, detectan cuando un vehículo ha rebasado la línea de detención con el semáforo en rojo. Cuando esto sucede, se captura la matrícula del vehículo o motocicleta, y varias fotos, antes, durante y después de la infracción, y un corto video de comprobación del evento para dar soporte al organismo sancionador.

El dispositivo funciona tanto de día como de noche al disponer de iluminación adicional por infrarrojos y es capaz de detectar las infracciones en ambos carriles.